

RUB N° |_|_|_|_|_|

PROVEEDORES
DDJJ - PERFIL IMPOSITIVO

FECHA: / /

☐ ALTA
☐ MODIFICACION DE DATOS

Sr. Proveedor:

A los efectos de asegurar la correcta liquidación de pagos y de retenciones impositivas le solicitamos tenga a bien suministrar la siguiente información en carácter de ***Declaración Jurada***:

✓ Apellido y Nombres o Razón Social:

✓ Domicilio Fiscal:

✓ Código Postal Argentino:

✓ Barrio:

✓ Localidad:

✓ Provincia:

✓ Pais:

✓ Teléfonos / Fax:

✓ Dirección de correo electrónico:

✓ C.U.I.T N°: |_|_| - |_|_|_|_|_|_|_|_| - |_|

✓ Numero de inscripción en Impuesto sobre los Ingresos Brutos:

♦ **Producto o Servicio que provee:**

.....

.....
FIRMA AUTORIZADA.....
LUGAR y FECHA.....
ACLARACIONCERTIFICACIÓN DE FIRMA:
(Realizado p/personal de LPCSE).....
TIPO y N° DOCUMENTO

.....

CONDICION FRENTE A LOS SIGUIENTES IMPUESTOS Y REGIMENES
(Marcar con una x)

1- I.V.A:

- ☐ Responsable Inscripto
- ☐ Exento o No Responsable
- ☐ Responsable Monotributo
- ☐ Responsable de Emitir comprobantes
Clase A con leyenda "Pago CBU informada"
- ☐ Responsable de emitir comprobantes Clase M
(Adjuntar F-576 o constancia de inscripción emitida por AFIP)

2- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- ☐ Responsable Inscripto.
- ☐ Responsable Monotributo.
- ☐ Responsable No inscripto.
- ☐ Exento o No Responsable.

3- REG. DE RETENCION DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Res. 830)

- ☐ Sujeto a retención
- ☐ No sujeto a Retención (Especificar // **Acompañar documentación**).
- ☐ Monotributo
- ☐ Exento

Marque la categoría que corresponda retener:

- ☐ Alquiler de Inmuebles.
- ☐ Alquiler o Arrendamiento de Bienes Muebles.
- ☐ Venta de Bienes Muebles y Bienes de Cambio.
- ☐ Locación de Obras y Servicios no Ejecutados en Relación de Dependencia.
- ☐ Profesiones Liberales.
- ☐ Otras: Especificar_____.

4- SIRE – (Sistema Integral de Retenciones Electrónicas)

- ☐ Sujeto a Retención RG 2682/09 Empresas Constructoras (SI/NO)
- ☐ Sujeto a Retención RG 1556 /03 Empresas de Limpieza (SI/NO)
- ☐ Sujeto a Retención RG 3983/95 Personal Eventual (SI/NO)
- ☐ Sujeto a Retención RG 1769/04 Empresas de Seguridad (SI/NO)

Lugar y Fecha

Firma del proveedor

5- IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:

- ☐ **Contribuyente local:**
 - ☐ Régimen General
 - ☐ Régimen Fijo
- ☐ **Contribuyente de Convenio Multilateral**
- ☐ **No inscripto – No alcanzado**
- ☐ **Exento**
- ☐ Exención Subjetiva (Deben presentar Resolución extendida por DGR y Nota en carácter de DDJJ donde se informe actividad exenta, norma de encuadramiento y vigencia de la exención) –
- ☐ Exención Objetiva (Deben presentar Nota en carácter de DDJJ donde se informe actividad exenta, norma de encuadramiento y vigencia de la exención).

Los contribuyentes considerados **exentos**, o a los que se le aplica **reducción** de alícuotas, les corresponde presentar a Lotería de la Provincia de Córdoba S. E., a los fines de acreditar su situación impositiva, una Nota en carácter de DDJJ, confeccionada de acuerdo a la siguiente descripción:

- Nombre y Apellido o Razón Social.
- Domicilio
- N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- N° de CUIT
- Fecha de Inicio de Actividades
- Mención de los códigos de actividad que desarrolla y alícuota que corresponde aplicar para cada actividad, especificando su encuadramiento en las respectivas normas.

Adjuntar:

Formulario de Inscripción Sistema Padrón WEB.

Formulario CM 05 (Convenio Multilateral)

Lugar y Fecha

Firma del proveedor

6- REG. DE RETENCION DE INGRESOS BRUTOS – CBA. – (Dec. 1205/15)

- ☐ Sujeto a retención.
- ☐ No sujeto a retención.
- ☐ Exento – No alcanzado

En los casos que no se cuente con la documentación de respaldo, que acredite la situación de exento, se considerará sujeto al régimen y se procederá a practicar la retención correspondiente.

7- IMPUESTO A LOS SELLOS: (Código Tributario y Ley Impositiva Provincial)

- ☐ Exento.

Adjuntar resolución emitida por la Autoridad competente o Nota en carácter de DDJJ que cite el encuadramiento legal de acuerdo a la Normativa Vigente.

8 – DGR –CORDOBA – CERTIFICADO FISCAL: SUSTITUCION

(Res. N° 126/16 – Ministerio de Finanzas – B.O. 25/4/16)

Se recuerda que, Lotería de Córdoba, como Sociedad del Estado, perteneciente al Sector Público Provincial no Financiero, debe efectuar una **consulta on line** a la base de datos de la Dirección General de Rentas, a los fines de **verificar la Situación Fiscal del proveedor** (beneficiario del pago), salvo las excepciones previstas en el Art. 4° de la normativa vigente.

9- MUNICIPALIDAD DE CORDOBA: (Res. N° 53/14 – Dirección de Recursos Tributarios).

- ☐ Inscripto Local.
- ☐ Inscripto Convenio
- ☐ No Inscripto.
- ☐ Exento / No alcanzado (Acompañar documentación).

Certificado de No Retención o DDJJ especificando su encuadramiento en las Normas que corresponda.

Solicitamos a ustedes adjunten la documentación correspondiente, debidamente firmada por responsable de la firma o apoderado.

En el supuesto caso de no hacerlo, se procederá a encuadrar a vuestra firma de acuerdo a la documentación obrante en nuestro poder. Cabe destacar, que en estos casos NO SE EFECTUARAN REINTEGROS, de los importes correspondientes a RETENCIONES EFECTUADAS (Sin excepción). Por tal motivo, **solicitamos a ustedes nos remitan a la brevedad, todo tipo de modificación en su situación impositiva.**

Lugar y Fecha

Firma del proveedor
(FIRMA ORIGINAL EN TODAS LAS HOJAS)